



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

15655 *Aprobación inicial varias ordenanzas*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria del día 19 de octubre de 2015, aprobó provisionalmente:

- La ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de recogida y traslado de animales y su custodia.
- La modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por aprovechamiento especial o utilización privativa de entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- La modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por servicios de recogida y eliminación de basuras domiciliario.

Lo que se hace público según dispone el artículo 17 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en los que los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, dichos acuerdos se considerarán aprobados definitivamente.

Felanitx, a 20 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Joan Xamena Galmés

